

en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Extracto de Resoluciones:

- Notificación a don Toufik Bouchock, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios en el expediente 2069/00, NIE 07/2000/02251, para iniciar procedimiento de cognición.

- Notificación a la Comunidad de Propietarios de la C/ Ollerías, 43, de Andújar, la concesión de los beneficios a don José Manuel Pozo Palomino en el expediente 1383/00, NIE 07/2000/01344, para reclamación de daños y perjuicios.

- Notificación a don José A. Merino Velasco, con último domicilio en Bailén (Jaén), la desestimación de su solicitud y el archivo del expediente 806/99, tramitado en nombre y representación de sus hijos, y en base a lo dispuesto el art. 34 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Damián Núñez Romo, con último domicilio en La Carolina (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña M.^a Amparo Rodrigo Martín en el expediente 1890/00, NIE 07/2000/02305.

- Notificación a don Pedro Moriana Escobar, con último domicilio en La Guardia (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Francisca Gutiérrez Jiménez en el expediente 1830/00, NIE 07/2000/02449.

- Notificación a doña Juana Torres Rodríguez, con último domicilio en Jaén, para que amplíe su informe valorativo presentado en el expediente 1845/00, NIE 07/2000/02467, tramitado para la defensa de don Ramón Garrancho Salamanca, con apercibimiento de que de no realizarlo en el plazo de diez días se procederá al archivo del mismo, previa resolución al efecto, conforme establecen los arts. 71 y 42 de la Ley 30/1992.

- Notificación a doña Juana Criado Rodríguez, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Enrique Rivilla Nieto en el expediente 2129/00, NIE 07/2000/02977.

- Notificación a don José Miguel Díaz Villar, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios a doña Juana Araujo Sillero en el expediente 1954/00, NIE 07/2000/02807.

- Notificación a doña Juana García Reyes, con último domicilio en Jaén, del archivo del expediente 641/00, NIE 07/2000/00974, tramitado a su instancia y en virtud de renuncia.

- Notificación a doña Purificación Villén Alvarez, con último domicilio en Jaén, del archivo del expediente 1329/00, NIE 07/2000/01859, tramitado a su instancia y por haberse admitido su renuncia.

- Notificación a don Manuel González Rubio, con último domicilio en Jaén, de la denegación de los beneficios, por aplicación del art. 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1856/00, NIE 07/2000/02193, tramitado a su instancia.

- Notificación a don Francisco Miguel Lázaro Torres, con último domicilio en Linares (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Manuela Barranco Barranco en el expediente 2054/00, NIE 07/2000/02867.

- Notificación a don Modesto Mendoza Garzón, con último domicilio en Linares (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Dolores Soler Oncala en el expediente 1713/00, NIE 07/2000/02367.

- Notificación a don Antonio J. Jiménez Conejero, con último domicilio en Linares (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña M.^a Dolores Gámez Aguilar en el expediente 2112/00, NIE 07/2000/02887.

- Notificación a don Antonio Regel Soriano, con último domicilio en Marmolejo (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Ana M.^a Robles Perales en el expediente 2107/00, NIE 07/2000/02909.

- Notificación a don Juan Capiscol Cañada, con último domicilio en Martos (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Rocío Estepa Cámara, en el expediente 1938/00, NIE 07/2000/02796.

- Notificación a don Antonio Cortes Fernández, con último domicilio en Torreblascopedro (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña Josefa Santiago Cortés en el expediente 1802/00, NIE 07/2000/02416.

- Notificación a don Antonio López del Moral, con último domicilio en Ubeda (Jaén), para que en el plazo de diez días aporte copia de la declaración sobre la renta del año 1999 e informe de vida laboral en el expediente 1836/00, NIE 07/2000/02060, tramitado a su instancia, con apercibimiento de que si así no lo hiciere se le tendrá por desistido en su petición, con archivo de su solicitud previa resolución al efecto y de conformidad con lo establecido en los arts. 71 y 42 de la Ley 30/1992.

- Notificación a don Salaheddine Barhmi, con último domicilio en Ubeda (Jaén), de la concesión de los beneficios en el expediente 1893/00, NIE 07/2000/02791, tramitado a su instancia.

- Notificación a Unión Artística del Sur, con último domicilio conocido en Córdoba, de la concesión de los beneficios a don José Martínez Ruiz en el expediente 1825/00, NIE 07/2000/01993.

- Notificación a don Pedro Angel Latorre Román, con último domicilio conocido en Santa Olalla del Cala (Huelva), de la concesión de los beneficios a don José Jiménez Molina en el expediente 1829/00, NIE 07/2000/02029.

- Notificación a doña María Victoria Rosa Muñoz, con último domicilio conocido en Málaga, de la denegación de los beneficios de Concesión de Justicia Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1558/00, NIE 07/2000/02180, tramitado para su defensa.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 17 de noviembre de 2000.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a

la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión, fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
3065/99	Ana M ^o Santos Rubio	SANTA BARBARA DE CASA	21-09-00
06/2000/01035	José Hernández Rodríguez	HUELVA	13-07-00
06/2000/01600	M ^o Rosa Delgado Cruz	HUELVA	13-07-00
06/2000/01601	Manuel Rengel Camacho	HUELVA	13-07-00
06/2000/01886	Josefa Abad Pérez	HUELVA	21-09-00
06/2000/01892	Luis Maroto Baeza	HUELVA	25-05-00
06/2000/01899	Nelson A. Torres Maruanda	HUELVA	26-10-00
06/2000/01949	Mercedes Suarez Camacho	HUELVA	25-05-00
06/2000/02023	Delfina M ^o Pereira Ribeiro	HUELVA	21-09-00
06/2000/02098	Antonio García Pedraza	HUELVA	21-09-00
06/2000/02303	Francisco Muñoz Camacho	HUELVA	05-10-00
06/2000/02305	Liria Saavedra Pérez	HUELVA	05-10-00
06/2000/02308	M ^o Mar Maestre González	CARTAYA	05-10-00
06/2000/02337	Juan A. Carbonell Rodríguez	GBRALEON	05-10-00
06/2000/02373	Yolanda Rodríguez Reyes	HUELVA	05-10-00
06/2000/02440	Nuria de Diego Othman-Bentria	HUELVA	05-10-00
06/2000/02609	Gregorio Rodríguez Villanueva	SEVILLA	26-10-00
06/2000/02758	Mohamed Solir	HUELVA	26-10-00

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días, desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 15 de noviembre de 2000.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTICULO
06/2000/01482	Rafael Vidal Campos	EL PORTILLO	Art. 14
06/2000/01597	Diego Sevilla Hurtado	HUELVA	Art. 6.3
06/2000/02044	Miguel A. Pérez Mesa	HUELVA	Art. 14

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días, desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 15 de noviembre de 2000.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 9 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se publican beneficiarios de los Programas de Ayudas para la Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, reguladas por la Orden de 30 de septiembre de 1997, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 1710/1998.

Entidad: Promover Hispania, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1678/1998.

Entidad: Longo Alvarez de Sotomayor, Alberto.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1677/1998.

Entidad: 89 Reductores y Mecanizados, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1672/1998.

Entidad: Valenzuela y Cía., S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1668/1998.

Entidad: Metalúrgica Sandiego E. Geniz e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1667/1998.

Entidad: Servicios Generales Caninos, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1665/1998.

Entidad: Onda Giralda, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1652/1998.

Entidad: Martín García, M.^a Pilar.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1650/1998.

Entidad: Pedro Sánchez Ortiz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.